



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los "66 años de la Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo"

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los "66 años de la Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo"

La UCI -Unión de Comerciantes e Industriales del Dpto. San Lorenzo- primera entidad gremial empresaria de la REGIÓN SAN LORENZO y una de las pioneras a nivel provincial y nacional, formalizada institucionalmente el 12 de mayo de 1957, tiene como imprescriptible misión y legado fundacional "representar y defender los mercados e intereses de las PYMES de todos los sectores productivos del Dpto. San Lorenzo, SF".

La UCI posee capacidad de gestión y articulación con todas las unidades económicas, productivas, educativas y sociales, así como con organismos públicos y privados ubicados en todo el territorio del Dpto. San Lorenzo.

Con más de 500 PYMES asociadas, vinculadas a la industria, los servicios, el comercio y distintas actividades profesionales, esta organización conducida por el Comité de Presidencia, está conformada por distintas subcomisiones que atienden temáticas sectoriales específicas, tales como Puertos, Producción y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Servicios, Comercio y Centro Comercial a Cielo Abierto San Lorenzo, Industria y Servicios Industriales, Recursos Humanos, Jóvenes Empresarios y Profesionales, Industrias Culturales, Economía del Conocimiento, Supermercados y Autoservicios, Turismo y Emprendedores, Salud, Energías Renovables, Gastronómicos, Logística, Movilidad y Transporte, y Paseo Comercial a Cielo Abierto de Puerto General San Martín.

Por su reconocido trabajo, la UCI se ha constituido en una entidad gremial empresaria referente de la región por su labor, reconocimiento, integridad, innovación, proyección y compromiso social.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los "66 años de la Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo"